

ORDEN de 2 de diciembre de 1966 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela de Capataces en Tomelloso (Ciudad Real).

Ilmo Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente a la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capataces en Tomelloso (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dieciocho millones novecientos seis mil quinientos once pesetas con treinta y ocho céntimos (18.906.511,38),

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a don Enrique Ros Pellicer, con domicilio en San Javier (Murcia), número 1 de la calle de Los Seguros, en el importe de quince millones ciento seis mil trescientas dos pesetas con sesenta céntimos (15.106.302,60), lo cual supone una baja del 20,10 por 100 del presupuesto de contrata, y con aplicación a la numeración económico-funcional 408.691 de la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto en nombre del Estado con don Enrique Ros Pellicer el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

ORDEN de 2 de diciembre de 1966 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela de Capataces en Almazán (Soria).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente a la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capataces en Almazán (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintidós millones treinta y nueve mil seiscientos ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos (21.039.608,94),

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a «Constructora Internacional, Sociedad Anónima», en el importe de dieinueve millones trescientas noventa y ocho mil quinientos diecinueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (19.398.519,44), lo que equivale a ofrecer una baja de siete enteros ochenta centésimas por ciento (7,80 por 100) sobre el tipo fijado para la subasta, y con aplicación a la numeración económico-funcional 408.691 de la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto en nombre del Estado con «Constructora Internacional, S. A.», el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación del mantenimiento y administración del abastecimiento de las redes de alerta y control y del sistema de microondas del Ejército del Aire durante el año 1967» a la Empresa «Servicios Técnicos de Electrónica, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 3 de diciembre, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso «Contratación del mantenimiento y administración del abastecimiento en las redes de alerta y control y del sistema de microondas del Ejército del Aire durante el año 1967» a la Empresa «Servicios Técnicos de Electrónica, S. A.», en la cantidad de 46.127.992 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El General Jefe, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1966:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	55,243	55,409
1 Franco francés nuevo	12,064	12,100
1 Libra esterlina	166,933	167,435
1 Franco suizo	13,838	13,879
100 Francos belgas	119,574	119,933
1 Marco alemán	15,063	15,108
100 Liras italianas	9,583	9,611
1 Florín holandés	16,543	16,592
1 Corona sueca	11,563	11,597
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,369	8,394
1 Marco finlandés	18,589	18,644
100 Chelines austriacos	231,344	232,040
100 Escudos portugueses	208,159	208,785

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de viviendas para mineros en La Foz-Las Mazas (Asturias). Expediente 3.249/158 viviendas protegidas.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre último, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación y mejora del grupo de viviendas para mineros en La Foz-Las Mazas (Asturias)» a que se refiere el Decreto 3671/1963, de 26 de diciembre, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Angel Rodríguez y Cia., S. A.», con domicilio en Gijón (Asturias), en la cantidad de 36.622.977,36 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación, David Herrero Lozano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras del primer desglose de la red viaria interior del polígono industrial de Sabón-Arteijo.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado dos del artículo tercero de la Ley 86/1965, de 17 de julio, por el presente se hace público que esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 28 de octubre del año en curso, ha acordado adjudicar definitivamente a la Empresa «Eulogio Senén Rosón, Sociedad Anónima», las obras del primer desglose de la red viaria interior del polígono industrial de Sabón-Arteijo, en la cantidad de 14.098.625 pesetas.

La Coruña, 9 de diciembre de 1966.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—7.265-A.